



Expediente: 3279/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CEJAS GABRIELA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 07/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - CEJAS, GABRIELA ALEJANDRA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3279/23



H106018622819

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CEJAS GABRIELA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- 3279/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/08/2025 presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$19.259,24 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209555009920 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO SANTANDER**, perteneciente al actor **MAEBA S.R.L.**, CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 3279/23-

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$19.259,24

Monto depositado\$19.259,24

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

## Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.